

# Comunicado de prensa sobre la declaración “alerta regional sobre la pesca destructiva e ilegal de la flota china”

5 de julio, 2021

Comentario de ISSADM

**E**n los últimos siete años, varios países latinoamericanos han registrado incidentes protagonizados principalmente por barcos chinos de pesca en aguas distantes (aunque no son los únicos, pero son probablemente los más numerosos) que realizan actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) sobre todo de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Perú.

La flota china de pesca en aguas distantes (DWF, por sus siglas en inglés) es la más grande del mundo. Se estima que son al menos 3.000 embarcaciones. El crecimiento de la flota china de pesca en aguas distantes se ha dado en gran medida gracias a un considerable apoyo del Estado chino a través de subsidios orientados a satisfacer el creciente consumo interno y el apetito mundial por frutos del mar, pues China también es el mayor exportador de pescado y productos del mar.

La pesca INDNR ocasiona un desequilibrio en los ecosistemas marinos; incrementa los riesgos para las especies marinas en peligro de extinción;



Imagen tomada de  
[es.noticias.yahoo.com](http://es.noticias.yahoo.com)



Diego de Robles y Pampite Esquina,  
Edificio Impacto. Quito-Ecuador

- Teléfono: (+593) 2 602 2078
- Email: [info@latsustentable.org](mailto:info@latsustentable.org)
- Web: <http://latsustentable.org>

afecta a especies paraguas como los mamíferos marinos, ballenas, delfines, tortugas marinas, lobos marinos, rayas y tiburones; y causa daños sociales a la economía y al empleo de países en vías de desarrollo.

Frente a ello, es urgente actuar pues los océanos albergan el 80% de la biodiversidad del planeta, son el mayor sumidero de carbono y producen el 50% del oxígeno del mundo. Además, los ecosistemas marinos proveen el sustento diario a cientos de comunidades costeras y pescadores artesanales.

El 14 de junio de 2021, la Iniciativa para las Inversiones Sustentables China-América Latina (IISCAL), la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), CooperAcción, la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), el Círculo de Políticas Ambientales de Argentina y Sustentarse —junto con otras 45 organizaciones de la sociedad civil de América Latina y del mundo— suscribimos la declaración “Alerta regional sobre la pesca destructiva e ilegal de la flota china” en la que presentamos propuestas dirigidas a las autoridades chinas y a los gobiernos nacionales de la región. Principalmente demandamos lo siguiente:

- Construir un espacio multi-actor regional con la participación de organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de pescadores artesanales, autoridades nacionales, universidades y delegados del gobierno chino. Los objetivos de este grupo serán principalmente: evaluar la gravedad del problema y generar un diálogo sobre las medidas que se deben tomar de forma urgente para detener la sobrepesca y la pesca INDNR.
- Incrementar el número y extensión de las áreas marinas protegidas para favorecer la conservación.
- Asumir el compromiso de reducir los subsidios a la sobrepesca y pesca ilegal en el marco de las negociaciones de la OMC, a tratarse el próximo 15 de julio.
- Implementar efectivamente el Acuerdo sobre Medidas del Estado del Puerto (PSMA) para incidir sobre la pesca INDNR.

Finalmente, denunciamos que la pesca INDNR es una flagrante violación a los derechos de la naturaleza, y a los marcos regulatorios nacionales e internacionales. Por lo tanto, exhortamos a todas las empresas chinas, nacionales e internacionales que participan en la cadena de suministro de la industria pesquera a que implementen los más altos estándares de trazabilidad y transparencia para impedir el comercio de captura ilegal obtenida por flotas de pesca en aguas distantes.

Para más información contactarse con:

Kiara Guerra, Iniciativa para las Inversiones Sustentables  
China – América Latina (IISCAL)

E-mail: [kguerraiiscal@bankinformationcenter.org](mailto:kguerraiiscal@bankinformationcenter.org)



Diego de Robles y Pampite Esquina,  
Edificio Impaqto. Quito-Ecuador

- Teléfono: (+593) 2 602 2078
- Email: [info@latsustentable.org](mailto:info@latsustentable.org)
- Web: <http://latsustentable.org>